

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA TARDE

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

EL TRASLADO DE LA CARCEL

Prisiones ultramarinas.-Los Secretarios y la estética.-El piso del infierno.

No están conformes todas las voluntades con que la Cárcel se traslade al Morro. Si al menos hubiera el puente que no han dejado construir...

De que no es cómodo no cabe duda. A menos que no se vaya por tierra, dando un gran rodeo, a través de la boca del puerto, en la que hay tantos tiburones como en la ciudad...

Pero los que van y vienen a la cárcel, los letrados defensores, los amigos de los presos, los proveedores de material, los empleados, los jueces y magistrados que hacen la visita semanal...

No es la cárcel una cosa que pueda alejarse de nosotros; hay que tener en cuenta que es facilísimo entrar en ella, y que dadas las exigencias de la vida moderna estar en la cárcel es tan sencillo como ir al cinematógrafo.

Además, los inconfornables con la medida del señor Secretario de Gobernación alegan que el Morro se ha hecho para que lo visiten los turistas americanos, y que si bien es cierto que los presos podrán entretenerse mirando venir los barcos...

Legal o no, ello no quita que ese traslado de oficinas de la Ceca a la Meca sea fatal bajo todos los conceptos. Cada vez que se muda el departamento de Obras Públicas cuesta un ojo de la cara, y a donde se lleva está por lo regular peor que estaba.

Es un trabajo hecho a conciencia por una comisión que tomó la cosa de buena fe, creyendo que "iba de veras." El expediente duerme un profundo sueño en alguna gaveta cuya llave quizás se ha perdido.

Con tan buenos propósitos como hay, debe procederse cuanto antes a instalar el Correo y la Cárcel en edificios propios y bien situados, que respondan a las necesidades inherentes a esos centros.

No sé si la cárcel amenaza desplomarse y si la medida es urgentísima, en cuyo caso la disposición se impone; pero si "la cosa" puede esperar, más valdría hacerla completa...

"EL MODUS VIVENDI"

La Unión de Fabricantes de tabacos y cigarros solicita que se activen las negociaciones para concertar el pacto comercial entre Cuba y España.

Esta mañana una comisión de la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros de la Isla de Cuba, formada por los señores Teodoro Garbade, presidente, Carlos Behrens, José Fernández López, Ramón Argüelles, Nicolás de Cárdenas y José Beltrons, secretario, estuvo en Palacio, haciendo entrega al señor Presidente de la República de la siguiente razonada exposición:

Señor Presidente de la República. Honorable señor: A raíz de la toma de posesión del actual Gobierno, en uno de los últimos días del mes de Mayo del corriente año, una comisión de la Junta Directiva de esta "Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros," cumpliendo un acuerdo de dicho organismo, tuvo el honor de visitar a usted y a los señores Secretarios de Agricultura, Hacienda y Estado, para ofrecerles, como lo efectuó, el leal concurso de la Corporación y solicitar, conforme lo hizo, que el nuevo Gobierno, penetrado de la situación de abatimiento en que se halla la industria del tabaco, promoviera, con medidas adecuadas, su desarrollo y prosperidad.

La mencionada comisión quedó muy satisfecha del resultado de la visita, según se ha hecho constar en la Memoria que la Junta Directiva presentó a la Junta General en la sesión ordinaria que celebró en 30 de Julio del corriente año, páginas 9, 10 y 11, y sacó de aquella visita la impresión de que el nuevo Gobierno reconocía la justicia de nuestra solicitud y la urgente necesidad de ayudar

para concertar el citado pacto comercial con España, las cuales no han continuado porque se hallan pendientes de contestación las contra-proposiciones que hizo España en el mes de Noviembre de 1911.

No se le oculta a esta Corporación que el actual Gobierno ha tenido y tiene que salvar muchas dificultades de diverso orden que ha encontrado en su camino, y ciertamente no le ha sobrado mucho tiempo para dedicarlo a las cuestiones que afectan al desenvolvimiento económico del país; mas como las referidas contra-proposiciones de España han sido estudiadas por el Gobierno anterior y sobre ellas emitieron informe favorable, con pequeños cambios, las corporaciones económicas principalmente interesadas en la concertación de ese convenio, creemos que esas contra-proposiciones no exigen ya mucho estudio, sino que deben contestarse, desde luego, teniendo en cuenta lo informado ya por los organismos a que nos hemos referido, y las observaciones que tenemos el honor de repetir más abajo.

Empero, antes de entrar en materia, deseamos hacer constar que el "modus vivendi" con España no lo estimamos como la salvación de nuestra industria tabacalera, porque el consumo anual de esa nación no pasará nunca de 15,000,000 de tabacos; pero es un alivio apreciable para nuestros fabricantes, toda vez que aquel mercado consume tabacos de color obscuro, que tienen poca demanda en nuestros principales mercados. La salvación de esta que fué rica y floreciente industria, que exportó en 1880 más de cuatrocientos millones de tabacos y en el año último solamente 180, hay que buscarla en los tratados comerciales con Inglaterra, Alemania y Francia, parcialmente cerrados desde que en dichas naciones se aumentaron los derechos de importación sobre los tabacos, y especialmente en el tratado de reciprocidad con los Estados Unidos de Norte América. Y ya que de éste hablamos, ahora que ha sido puesto en vigor el nuevo arancel de Aduanas en ese país—la llamada tarifa Underwood—aprovechemos la ocasión para recomendar a la atención de usted y de su Gobierno, la concertación de un nuevo tratado con dicha nación, en vista de que el actual habrá necesidad de denunciarlo en breve.

Entrando ahora a tratar de las contra-proposiciones de España, advertimos que los fabricantes de licores, según consta de la exposición que presentó al señor Presidente de la República en 1.º de Febrero de 1912 el Presidente de la Cámara de Comercio, señor Narciso Gelats, están conformes con las concesiones de España que a ellos les afectan.

Que los fabricantes de dulces también están conformes con lo que a ellos se refiere, aunque desearían que los derechos de importación en España se redujeran hasta media peseta el kilogramo, por ser esta la tasa equivalente que pagan las frutas en conserva de España en Cuba.

Que los cosecheros de tabaco en rama aceptan la proposición que hace España, de adquirir dos millones de kilos de rama de las diferentes procedencias de Cuba, si bien la provincia de Oriente (Santiago de Cuba), desearía que en los 1,335,000 kilos de tabaco de Remedios entrasen 250,000 kilos de aquella procedencia.

En lo que no están conformes los cosecheros, es en la fijación del precio de adquisición, porque éste depende de la cantidad mayor o menor de las respectivas cosechas, y no de ellas. Lo razonable sería, como en nombre de aquéllos se ha dicho, que la cantidad estipulada se adquiriera a los precios que rijan en plaza.

Los fabricantes de picadura y cigarrillos se duelen de la imposibilidad de hacer reducciones en los derechos sobre los cigarrillos, pero reconocen las razones expuestas por España para no concederlas, y desean, en compensación, que se reduzcan a 15 pesetas el kilo bruto, los derechos que gravan la picadura elaborada.

Los fabricantes de puros, o de tabacos torcidos, como aquí se llaman, desean que las 40 pesetas por kilo con que actualmente grava el arance

LA TRAGEDIA DEL CAPITAN SANCHEZ

Narración sensacional hecha por el capitán defensor COMO MURIO JALON.

[DE NUESTROS CANJES.]

El defensor del desdichado ex capitán Sánchez, señor Serrano Batanero, hizo a los redactores de "España Nueva" señores Tartarín y Nick Samson la siguiente narración relativa a la forma en que fué asesinado el señor Jalón:

Murió estrangulado Comencemos por decir, para tranquilidad de los jueces y de los comentaristas, que Sánchez fué quien mató a Jalón. Por esta vez la justicia no se ha equivocado. El criminal ha sufrido el castigo.

¿Cómo murió D. Rodrigo García? Acerca de este hecho no se han tenido, hasta ahora, otras referencias que las dadas por María Luisa.

Veamos las que dió Sánchez a su defensor, que difieren mucho de las facilitadas por su hija.

Jalón no murió con el cráneo roto de un martillazo. Murió estrangulado por las manos fuertes, reacias, duras como tenazas del capitán Manuel Sánchez López.

La escena de la muerte —Sánchez—nos decía Serrano Batanero—me juró que no hubo acuerdo entre María Luisa y él para matar a aquel hombre. El ignoraba que Jalón fuera amante de su hija. Esta mantuvo aquellas relaciones secretamente, como había mantenido tantas otras.

El día del crimen, el 24 de Abril último, el capitán se disponía a salir después de comer. Así se lo dijo a sus hijas. Los niños se iban a ir con el "Padrino" a pasear, como todos los jueves.

María Luisa había citado para aquella tarde a Jalón. La joven confiaba en estar sola para la hora de la cita. Los chicos en el paseo... El padre, en el Casino Militar, según costumbre... La ocasión era propicia...

Salí un momento Sánchez a la oficina. Momentos después, Bueh, Manolita y los pequeños se dispusieron a marchar. —¿Y papá?—preguntó María Luisa a su hermana. —Se fué ya—replicó la otra. —Pues ahora cuando salgas—siguió la depravada joven—dile a ese individuo que me ronda y que tú ya conoces que suba a verme.

Esto coincide en absoluto con la declaración hecha ante el juez por Manolita.

Esta obedeció a su hermana. Bajó a la calle y avisó a Jalón, que, transquilado, como quien nada tiene que temer, subió a ver a su amante, la cual le introdujo en el famoso gabinete, del que hemos hablado tantas veces. Se creían solos. Pero el capitán no había abandonado aún la Escuela de Guerra. Vio a sus habitaciones a decir "¡adiós!" a sus hijos. Vió entornada la puerta del gabinete... y presenció algo que le heló la sangre en las venas.

Jalón sostenía con María Luisa íntimo coloquio. La joven, suelta la blusa, atravesó sobre su seno la cabeza del viejo jugador, que se entregaba a un sádico placer.

—Me confesó Sánchez—dijo el señor Batanero—que no sabe lo que le ocurrió en aquel momento. De un salto se arrojó sobre Jalón. Le agarró del cuello, le hundió los dedos fuertes en la garganta, apretó, apretó, apretó...

Jalón, sorprendido de improviso por el ataque, no pudo defenderse. No tuvo tiempo. Sánchez le zarandeó como a un muñeco. Le derribó al suelo, y allí le pateó, le abofeteó, le escupió, hizo chocar su cráneo contra las losas, presa del vértigo, de la locura.

Así murió Jalón. El desuartzamiento. Cuando el infeliz jugador quedó exánime, tendido cual largo era, Sánchez reaccionó. Miró espantado al cadáver y preguntó a su hija, que había asistido, horrorizada, a la tragedia: —¿Qué he hecho? ¿Qué has hecho tú?

María Luisa, más serena, le respondió: —No. El abogado calla. Luego, tras una breve pausa, prosigue su relato. La intervención de Luisa.

Conforme Sánchez iba desuartzando el cadáver, María Luisa desuartzaba los huesos con el cuchillo de la cocina y con varios del comedor. Hizo a operación con una sangre fría espantosa, como si fuese un hábil cirujano.

—Ya no tiene remedio. Hay que buscar la salvación.

—¿Cómo?

—No sé. No sé...

Y luego, rápida, decidida, exclamó: —Si le desuartzáramos...

Sánchez aceptó la idea. Y entre padre e hija cogieron el cuerpo inerte de Jalón—María Luisa por los sobacos, el capitán por las piernas—y le trasladaron desde el gabinete a la cocina.

Una vez allí, el cadáver fué depositado en la artesa.

Le despojaron de las ropas, y Sánchez, utilizando el martillo y el hacha, fué desuartzando el cadáver, partiéndolo en trozos. Primero separó los brazos y las piernas. Luego, la cabeza. Luego cortó las manos.

María Luisa llevó al fogón la cabeza ensangrentada y las manos, en las que aun había calor de vida...

—Un momento—interrumpimos al señor Serrano Batanero—. La cabeza, ¿ardió toda?

—No.

—¿Dónde la ocultaron entonces?

El abogado calla. Luego, tras una breve pausa, prosigue su relato.

La intervención de Luisa.

Conforme Sánchez iba desuartzando el cadáver, María Luisa desuartzaba los huesos con el cuchillo de la cocina y con varios del comedor. Hizo a operación con una sangre fría espantosa, como si fuese un hábil cirujano.

BOLSA DE NEW YORK

EDICION DE WALL STREET NOVIEMBRE 19

A las 3 p. m. A la hora del cierre

Acciones.. 167,800 Acciones.. 111,100 Bonos..... 1,726,000 Bonos..... 1,749,000

LOTERIA NACIONAL

SORTEO ORDINARIO NUM. 148 DIA 20 NOVIEMBRE de 1913 LISTA completa de los números premiados tomada al eido para el DIARIO DE LA MARINA

4,862 100,000

9,965 30,000

20,230 10,000

2 aproximaciones de \$ 1000, anterior y posterior al primer premio, números 4,861 y 4,863

2 aproximaciones de \$ 500, anterior y posterior al segundo premio, números 9,964 y 9,966

Table with columns for 'Número.—Pesos' and rows for various denominations: UNIDAD, DECENA, CENTENA, UN MIL, DOS MIL, SEIS MIL, OCHO MIL, DIEZ MIL, DOCE MIL, CATORCE MIL, DIECISEIS MIL, DIECIOCHO MIL, VEINTE MIL, and others. Each row lists numbers and their corresponding values.

Antigua de PELLON Teniente Rey 16 4,862 vendido aquí, se paga en el acto.

LLELANDI Y COMP. ANTIGUA de NONELL

CASA DE CAMBIO Billetes de LOTERIA

9,965, PREMIADO en \$ 30,000, VENDIDO POR NOSOTROS San Rafael núm. 1. Teléfono A-3706.

